

 OFICIALÍA MAYOR D G I C O	Nombre del documento:	Código: CID-CA-PO-016-03
	CÉDULA DE REGISTRO PARA MANUALES ADMINISTRATIVOS	Revisión: 1
		Página: 1 de 2

Clave: UR 213	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal.
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	

Propone:  <hr/> LIC. MARÍA DE LOURDES TAPIA CARLÍN Coordinadora de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal.	Aprueba:  <hr/> LIC. GUILLERMO EDMUNDO BERNAL MIRANDA Oficial Mayor
--	---

Registro de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización Clave de Registro: MP-213-DG-00-2010 No. Oficio de Expedición: 544/10 Fecha: 17 - JUNIO - 2010	Registro de la Unidad de Asuntos Jurídicos  ESTE REGISTRO PROCEDERÁ, SIEMPRE QUE ANTICIPADAMENTE SE OBTENGA LA APROBACIÓN DEL C. OFICIAL MAYOR Y EL REGISTRO DE LA DGICO
---	--

Elaboró: <hr/> COORDINACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL Unidad Administrativa	Fecha: JUNIO DE 2010
---	---

“2010, AÑO DE LA PATRIA, BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN”

En alcance

10-1081

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA
DEPARTAMENTO DE COMPILACIÓN Y REGISTRO
Oficio núm. DNC./ 1316 / 2010
México, D. F., 21 de julio de 2010

SMR
buar nota

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

DR. VICENTE FREGOSO REGLA,
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN,
CALIDAD Y ORGANIZACIÓN.
P R E S E N T E .

En alcance al diverso oficio **DNC/1270/2010**, de fecha de 15 de julio del año en curso, por virtud del cual se devolvió el original de la Cedula de Registro y dos ejemplares del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal.

Al respecto le manifiesto que por un error involuntario se menciono que el Manual de marras se registro bajo el número 10379, en el Libro I, siendo el número de registro correcto **10370** del mismo libro, situación que puede corroborarse en la Cédula de Registro del enunciado Manual.

Sin más y ofreciendo una disculpa por los inconvenientes generales, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR


LIC. RIGOBERTO MARTÍNEZ BECERRIL



C.C.P.- LIC. RICARDO SALGADO PERRILLIAT, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente.
C.C.P.- LIC. FERNANDA CASTILLO BARRÓN, Subdirectora de Normatividad.- Presente.
EMA/JEVE Volante. 10294/10, Consecutivo. 1539/10



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DEL C. SECRETARIO

Oficio Núm.544/10

México, D.F., a 17 de junio de 2010.
"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la
Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución".

Licenciado
GUILLERMO BERNAL MIRANDA
Oficial Mayor
Presente

Con fundamento en los Artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5°, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal**. Lo anterior para los efectos de registro, control y difusión correspondientes.

Le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
El Secretario

Mtro. Alonso Lujambio

C.c.p. Dr. Juan Alfonso Mejía López.- Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva.- Presente.